

***EL ANSCHLUSS Y LA PROTESTA
DE MÉXICO.
NOTAS SOBRE EL LX ANIVERSARIO
DE LA INVASIÓN DE AUSTRIA
POR LA ALEMANIA NAZI***

Luis Ignacio Sáinz

México no fue convidado a formar parte de los Estados fundadores de la Sociedad de Naciones. ¿El motivo? Su neutralidad durante la Primera Guerra Mundial. De la organización que surgió el 28 de abril de 1919 en el proceso global de lo que se denominó el sistema de Versalles, no se emitiría la invitación para ingresar sino hasta la XII Asamblea General de 1931, en que por unanimidad fue aceptado. El entonces secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, tuvo que dedicar lo mejor de su talento para obtener la membrecía. Nótese que, incluso, Alemania “el” Estado beligerante del 14 participó varios años antes en el foro multilateral.

El absurdo de W. T. Wilson se precipitó el 18 de septiembre de 1931. No obstante el cambio de disposición de las potencias hacia México, las negociaciones no se efectuaron de modo directo entre la Sociedad de Naciones —el secretario era sir James Eric Drummond y la Cancillería. Fue preciso contar con la fatigosa mediación de la Oficina Internacional del Trabajo —siendo su director Albert Thomas. Las gestiones mexicanas de Salvador Martínez de Alba, observador permanente de México

ante la Sociedad de Naciones, encontraron serios obstáculos. En una comunicación dirigida a él, Genaro Estrada manifestó:

Esta información me revela hasta qué punto son artificiales los obstáculos puestos al ingreso de México en la Oficina Internacional del Trabajo, y que basta únicamente que se cambie el procedimiento por el de una política más liberal y sagaz, para hacer a un lado todas las pequeñas mañosidades en que incurre la política europea, celosísima de sus fueros y de su predominio cuando se trata de países americanos, o de involucrar, como ellos pretenden, cualquier materia que pueda herir el sentimiento de los Estados Unidos en sus relaciones con los países de América Latina.¹

Desde el 15 de mayo de 1930, el canciller Estrada había fijado con claridad lo que él consideró el principal escollo que habría que superar para incorporar a México a la activa vida multilateral: “esa política ratonera de enfrentarle pequeños estorbos y pueriles condiciones”.²

Justo frente a esa política ratonera de las potencias europeas, México comenzó a rendir informes sobre la alarmante situación austríaca, y su significado en el contexto general del continente. Los diplomáticos de aquella época le confirieron una gran importancia al paso de las tropas alemanas por la frontera de Austria. En consecuencia, Primo Villa Michel, desde Londres, remitió un telex a la cancillería notificando el aislamiento de las naciones de Europa:

Crisis desarrollándose favorable Alemania. Protesta Francia, Inglaterra, y advertencia personal a Ribbentrop ineficaces. Contra anunciado, permaneció aquí hasta hoy supongo para mantener contacto y tranquilizar gobierno. Francia debatiéndose dificultades internas, sin gobierno. Rusia purgando.

¹Oficio dirigido por la Secretaría Particular al licenciado Salvador Martínez de Alba, Observador Permanente de México ante la Sociedad de Naciones, Ginebra, Suiza, del 28 de mayo de 1931. Archivo de Relaciones Exteriores de México, en adelante AREM. A-1021.

²Telex dirigido por el secretario de Relaciones Exteriores al licenciado Antonio Castro Leal, observador permanente de México ante la Sociedad de Naciones, Ginebra, Suiza, del 15 de mayo de 1930. AREM. A-1496.

Europa central dislocada. Italia obligada simular resignación benévola. Con seguridades dio Alemania a Checoslovaquia disminuye ansiedad momento, aplazándose nuevamente catástrofe. Pueblo inglés abatido y Foreign Office parece desconcertada no por anexión, misma creo esperaba, sino por procedimiento. No puede esperarse acción alguna de gobierno Chamberlain.³

Queda clara la versión del diplomático mexicano apostado en Londres: el desconsuelo y la inmovilidad definen la actividad internacional de la Unión Soviética, en pleno estalinismo con su furor por la colectivización del campo y el “centralismo democrático”, la Gran Bretaña, derrotada de antemano por la administración entreguista de Neville Chamberlain preocupada por “ganar tiempo”, y Francia, sumida en la oposición del gobierno con el Frente Popular. Del resto de los países, Checoslovaquia en espera de la realización del Pacto de Munich (29 de septiembre de 1938) aceptaba sin conceder las condiciones del Reich alemán, e Italia, incapaz de cumplir las promesas que el Duce le hiciera al canciller Dollfuss y luego a Schuschnigg, entregó Austria al destino teutón.

Las noticias no se dedicaron con exclusividad a narrar los acontecimientos acaecidos. Sobresale, en repetidos casos, la capacidad predictiva de los informes de las legaciones. Desde Ginebra puntualizó Isidro Fabela:

El caso de Austria es también delicado, no por culpa de los austríacos sino de los pangermanistas nazis. Los nacional-socialistas no pueden pensar en serio que Austria sea una república independiente; no la conciben sino como un “estado alemán” que debiera formar parte del Reich. O al menos, que siguiera sus pasos, su política, su *Diktat*, en calidad de vasallo.

El gobierno austríaco y la prensa reaccionan dignamente y la tensión entre los dos países se mantiene dentro de relaciones vidriosas que cualquier incidente podría romper.

³ Telex dirigido por el ministro de la legación de México en Londres, Inglaterra; Primo Villa Michel, al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Hay, del 13 de marzo de 1938. AREM. III-1703-1 (2ª parte).

En suma, Austria es otro de los peces chicos que quiere tragarse el pez grande. Sólo que para intentar comérselo necesita primero pensar el *modus operandi*, pues el buen bocado podría provocar la “Guerra Terrible” como podría llamarse la próxima, para diferenciarla de la Gran Guerra. En efecto, no es creíble que una seria intromisión de Alemania en los destinos austríacos dejara impasibles a las grandes potencias, porque sería tanto como dejarse derrotar sin luchar, ya que la desaparición de esa pequeña y empobrecida República entrañaría la integración de la Gran Alemania que podría después extenderse con relativa facilidad a Hungría y Checoslovaquia, y más tarde a los Balcanes, sino con fines de conquista territorial, si con el objeto de establecer esferas de influencia política y comercial que, desde hace tiempo, están trabajando los diplomáticos de la *Wilhelmstrasse*.⁴

La metáfora de los peces hace referencia, además de a ese pequeño Estado surgido a raíz del Tratado de Versalles, a Checoslovaquia, y también a Polonia y Hungría.

Gradualmente se conforma el teatro de las operaciones bélicas. La etapa diplomática de la política precedió a la militar. Los mariscales entrarían en acción sólo después de realizado el trabajo de zapa de los estrategas de la *Wilhelmstrasse*: Neurath, Papen, Ribbentrop. Sorprende la enorme cantidad de instrumentos jurídicos promovidos por el Reich alemán en el periodo de entreguerras. La finalidad de los arreglos, tratados, convenios y pactos, no era otra que diseñar logísticamente la violencia futura: primero, anular las posibles fuerzas opositoras, así como los factores resistentes; después, impulsar la ofensiva masiva y total. En este sentido, el principal problema que tuvo que controlar el Führer fue la posible protección italiana de la soberanía de Austria. El gobierno de Berlín lo logró con suma facilidad. Ya que:

Mucho se ha hablado en la prensa extranjera de que Italia fue la primera sorprendida con la entrevista de Hitler-Schuschnigg. No lo creo. Repetidas

⁴ Informe dirigido por el representante permanente de México ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, Suiza, al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Hay, del 29 de noviembre de 1937. AREM. 30-23-4.

veces he insistido en los informes en mi firme opinión de que Italia ha abandonado a Austria en manos de Alemania como contra valor de la ayuda económica alemana en Abisinia y de la ayuda política en la lucha de Italia contra Inglaterra. Alemania, que conoce bien la necesidad que tiene en estos momentos de que subsista el eje Berlín-Roma, no hubiera hecho nada que lo pudiera poner en peligro, y a esto hubiera equivalido invadir Austria sin tener antes la conformidad de Mussolini.⁵

Empero, los planes de anexión encontraron su equilibrio con algunas propuestas de confederación. Si bien los Estados con vocación hegemónica pueden ejercer ésta con la amenaza o el uso de la fuerza, las naciones débiles requieren de una dosis considerable de imaginación para sortear los embates expansionistas. Así:

En un sentido completamente opuesto de los alemanes, se desarrolla otra maniobra tendiente a que forme parte Austria de una Europa central reconstituída. Esta maniobra ha venido, como cosa normal, de Praga. El señor Vavrečka, en el curso de una conferencia ante la cámara checoslovaca de Viena, ha tomado como tema la necesidad para los Estados danubianos, de unirse para protestar. Este señor es el antiguo ministro de Checoslovaquia en la capital austríaca.

Pero, aparte de la ingenuidad del proyecto, el informe mensual *reservado* de la legación de México en Francia acota las condiciones de deterioro de la vida en Austria:

De cualquier manera, es imposible afirmar que la situación interior de Austria sea halagadora: se encuentra dominada por diversos factores: el clero, los judíos y la aristocracia. El gobierno tiene completamente oprimido al pueblo; su desconfianza es absoluta. Hace muchos años que no se verifican elecciones de diputados a la Dieta, que fue disuelta. No se toma en cuenta la opinión pública para consultarle algún hecho. La miseria impera en Austria;

⁵ Informe político dirigido por el encargado de negocios *ad interim* de la legación de México en Alemania, Francisco A. De Icaza, al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Hay, correspondiente al mes de febrero de 1938. AREM. 30-1-3 (I).

la vida es verdaderamente cara; el costo de los elementos indispensables para la vida es muy alto; los salarios muy bajos, especialmente el trabajo agrícola, sujeto a régimen latifundista y semi-feudal. (...) Un malestar muy grande se siente entre la clase trabajadora que, sin duda, se tendrá que introducir en los actos de violencia, sobre todo, si se tienen en cuenta las tendencias extranjeras que azuzan a los diversos partidos pero que el gobierno austríaco, como todos los gobiernos dictatoriales, con mano de hierro, impide que se exterioricen.⁶

Sin lugar a dudas, las tentativas de expansión y conciliación del Estado nacional-socialista alemán no se fundaron, única y exclusivamente en sus propios recursos; asentaron su cálculo de acuerdo con las determinaciones específicas, los rasgos peculiares, de la formación social austríaca. De un lado, política de potencia; del otro, desequilibrios estructurales entre el poder institucionalizado y la Nación... ambas decisiones en su articulación dinámica, generaron las condiciones precisas de materialización del *Anschluss*.

La inteligencia práctica, auténtica política de potencia del nazismo alemán, consistió siempre en adecuar sus tácticas a la correlación de las fuerzas políticas imperante en Austria. Francisco A. de Icaza consigna el fenómeno:

El acontecimiento más importante del mes de enero ha sido la detención en Viena del ingeniero Tavs, brazo derecho del capitán Leopold, jefe de los nazis austríacos. Tuvo lugar aquélla a raíz de unas declaraciones hechas por Tavs a un periódico de Praga sobre el desarrollo de su partido el que, según él, está más fuerte que nunca y sobre las responsabilidades que recaen sobre el gobierno austríaco en los sangrientos incidentes de julio de 1934. A la detención de Tavs siguió una serie de cateos en los domicilios de las personas sospechosas de nacional-socialismo y en las oficinas que tiene el partido nazi establecidas en Viena y en Graaz. Parece ser que la política austríaca ha recogido numerosos documentos de gran importancia que prueban que el

⁶ Informe político dirigido por el ministro de la legación de México en Francia, Adalberto Tejeda, al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Elorduy, correspondiente al mes de febrero de 1937. AREM. 30-23-9 (1).

nacional-socialismo alemán ha cambiado últimamente de procedimientos respecto a Austria, lo que ya me permití anunciar anteriormente, y que ya no se piensa como antes en un golpe de mano dirigido contra el gabinete de Schuschnigg, sino en precipitar los acontecimientos por un trabajo de zapa que obliga al gobierno a celebrar el plebiscito al que siempre se ha negado, plebiscito cuyos resultados esperan los nazis sean de tal naturaleza que obliguen a Schuschnigg a esfumarse del panorama político y suba al poder el partido nacional-socialista austríaco, subsidiario del alemán.

Aunque nada se sabe en concreto por el hermetismo que han guardado el gobierno y la policía austríacos, sí es un hecho comprobado que el embajador von Papen, representante diplomático alemán en Viena, ha hecho tres visitas en el curso de un mes a Berlín a llamamiento del propio Hitler, y en momentos en que redacto este informe está anunciada una cuarta visita del mismo, que creo saber será la definitiva, pues se dice que von Papen será sustituido por una persona más adicta al canciller Hitler y a la política radical de éste, lo que demuestra la actividad de la política alemana respecto a Austria y de lo cual solamente dos conclusiones pueden sacarse: o bien que los documentos recogidos por la policía en el caso Tavs son de tal manera comprometedores para el nacional-socialismo alemán o personalmente para el embajador von Papen que tengan muy preocupado al gobierno del III Reich, o bien que, como se rumora, éste esté dedicado a jugar su última carta presionando al presidente austríaco Miklas para que se aleje del gobierno a Schuschnigg y dé entrada a los nacional-socialistas.⁷

La última de las conclusiones enunciadas por el representante mexicano en Berlín adquiriría a la larga carne y hueso; el presidente de la República de Austria —Wilhelm Miklas— recibió un ultimátum que supuso:

1. La renuncia del canciller Schuschnigg.
2. El nombramiento en su lugar de Arthur Seyss-Inquart.

Lo único que faltaba era tiempo, y el plazo se cumpliría con creces

⁷ Informe político dirigido por el encargado de negocios *ad interim* de la legación de México en Alemania, Francisco A. de Icaza, al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Hay, correspondiente al mes de enero de 1938. AREM. 30-1-3 (I).

los días 12 y 13 de marzo del año de 1938. Con ello se manifestó la interdependencia de las naciones y el avance del pangermanismo.

Acaso, una Nación como México encuentre su *doctrina de seguridad* en el compromiso político con principios jurídicos que se quisieran de validez universal. La defensa de la soberanía entraría, entonces, en el terreno de una activa promoción de los intereses específicamente nacionales en los foros multilaterales. En consecuencia, la Sociedad de Naciones constituyó un espacio donde reiteradamente fueron denunciadas las políticas de fuerza en los casos de España, Manchuria, Etiopía y, posteriormente, Austria. Tal inserción crítica en el organismo internacional terminó por generar el aislamiento real de la delegación mexicana. En su comunicación del 7 de enero de 1938 Isidro Fabela sostuvo:

México, en el caso de España y en el de Etiopía, estuvo enteramente solo. La URSS, es cierto, votó en favor de España e intervino en favor del gobierno legal del señor Azaña muchas veces, pero habiendo reconocido el Comité de No Intervención, no guardó la actitud estrictamente apegada a la ley que ha conservado México desde el principio hasta ahora.

Los Estados de la América Latina no se solidarizaron con nosotros en ninguna forma oficial, salvo Colombia y Haití y, en cierto modo, la República Dominicana y el Ecuador respecto a España. (...)

Como es conveniente que esa Secretaría tenga la notificación oficial de esta situación de hecho que es penosa para nosotros, he creído conveniente dejar constancia de ella para que, en el porvenir, sepa nuestra Secretaría de Relaciones que en el conflicto mencionado México estará aislado. Lo cual no significa que el hecho nos desanime ni nos arredre. Al contrario, esta espinosa situación nos hará pensar que no tenemos amigos ni menos hermanos latinoamericanos que nos valgan en forma alguna y que, de consiguiente, estaremos atendidos a nuestras propias fuerzas que por fortuna están basadas en los principios clarísimos del Pacto de la Sociedad de Naciones y en los inmanentes del Derecho internacional.

En nuestra actitud futura nos confortará la idea de que, en la política mexicana que nosotros hemos tenido y tendremos el honor de interpretar, ha estado de nuestra parte la justicia y la moral internacional, no olvidando por último que el gesto de México es ejemplar pues no teniendo en cuenta que

co anunció oficialmente su protesta por la anexión de Austria al Tercer Reich. Durante el XIX periodo de sesiones de la Asamblea General de la Sociedad de Naciones el representante permanente de México afirmó categórico:

Austria ha dejado de existir como Estado independiente por obra de la agresión que viola flagrantemente nuestro pacto constitutivo, así como los tratados de Versalles y Saint Germain que consagran la independencia de Austria como inalienable.

Esa inalienabilidad ha debido ser respetada, no sólo por las grandes potencias signatarias del Protocolo de Ginebra 1922 en que se declaró solemnemente que ellas respetarían la independencia política, la integridad territorial y la soberanía de Austria, sino por el mismo gobierno de Austria, ya que dichos tratados imponen a ese país cuando menos la obligación de obtener el asentamiento del Consejo tanto en lo relativo al mantenimiento de su independencia en sus fronteras actuales, como cuanto a su existencia como Estado separado, dueño absoluto de sus decisiones. (Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Resolución de 5 de septiembre de 1931.)

En consecuencia, todo convenio o resolución que menoscabe la independencia de Austria debe considerarse como ilegal; igualmente toda gestión de cualquiera autoridad cerca de un gobierno extranjero contraria a tales principios y compromisos, debe considerarse como arbitraria e inadmisibles por los miembros de la Liga de las Naciones.

La circunstancia de que las autoridades de Viena hayan entregado el poder nacional al invasor, no puede servir de excusa a los agresores, ni la Liga de las Naciones debe aceptar el hecho consumado sin enérgicas protestas y sin reacciones indicadas en el Pacto.

Por otra parte, las autoridades que abandonaron el Poder Ejecutivo no representan al pueblo austríaco que seguro contempla la muerte de su patria como una tragedia; esas mismas autoridades no obraron con libertad pues *voluntas coacta voluntas non est*.

En consecuencia, los Estados miembros de la Liga de las Naciones no deben considerar sus actos y palabras como expresión libre y legal de la Nación sometida.

El gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del pacto y consecuentemente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categóricamente protesta por la agresión

exterior de que es víctima la República de Austria y declara el propio tiempo a la faz del mundo que, a su juicio, la única manera de conquistar la paz y evitar nuevos atentados internacionales como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir las obligaciones que imponen el Pacto, los tratados suscritos y los principios de Derecho internacional; de otra manera desgraciadamente el mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que ahora se quiere evitar fuera del sistema de Liga de las Naciones.⁹

No obstante, el *Anschluss* no había dado por concluido el problema de la cuestión austríaca. Por el contrario, con la anexión se bosquejaba apenas su larga y contradictoria secuela. Misma que no terminó sino hasta el restablecimiento de su independencia con la suscripción del Tratado de Paz con Austria, el 15 de mayo de 1955, entre los representantes de Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia y el Reino Unido, por una parte, y Austria, por la otra.

La teoría del dominó esperaba su turno para entrar en acción. Una detrás de otra caerían las fichas. Para el 13 de octubre de 1938, el caso austríaco era, simple y tristemente, un asunto administrativo, relativo al pago de las cuotas a la Sociedad de Naciones. Manuel Tello prestó atención a tal situación, así como a la pasividad del organismo internacional. Sobre este último tema apuntó:

Y es que la parálisis política de la Sociedad de Naciones ha llegado a tal extremo, como difícilmente lo imaginábamos los que aún desde 1936 anunciamos su decaimiento y hemos seguido, día a día, su esterilidad ante las agresiones y conflictos secundarios. Su impotencia para mantener la integridad territorial de Checoslovaquia es tanto más significativa cuanto que se trataba ya no tanto de los intereses limitados de un Estado, sino de todo un sistema estratégico y económico construido penosamente después de la última gran guerra.

⁹ Protesta oficial del gobierno mexicano, presentada por el representante permanente ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, Suiza, Isidro Fabela, sobre la anexión de Austria por Alemania, durante el XIX período de sesiones de la Asamblea General de la Sociedad de Naciones, del 19 de marzo de 1938. AREM. III-2388-2 (1ª parte).

sus altos deberes de miembro de la Sociedad de Naciones que le obligan a respetar el Pacto y los principios sagrados del derecho y de la ética internacional, ha cumplido resuelta y valientemente esos deberes, sin importarle el hecho de estar solo en el mundo para tomar su camino recto, y sin tampoco amedrentarse por el enojo que su actitud independiente pudiese provocar en los Estados poderosos acostumbrados a que los pequeños países los sigan en su activa política con natural docilidad.

Ante la interesante historia de la Liga de las Naciones, la actitud de México en los casos de Etiopía, España y China, quedará, repetimos, como un ejemplar ejemplo de virilidad internacional y de respeto a la palabra empeñada y a los principios del Pacto.⁸

La política exterior de México ha devenido históricamente una estrategia idónea de seguridad nacional: desde la disposición defensiva a ultranza del pasado, en que se buscaba afanosamente *el reconocimiento*, hasta la ofensiva gradual y selectiva en los foros multilaterales del presente, en que se pretende específicamente salvaguardar la soberanía y utilizar las ventajas de la cooperación para el desarrollo. Así pues, la larga cita de Isidro Fabela demuestra que la convicción en principios que rige la acción internacional del país no es reciente y que, además, tiende a generar condiciones de aislamiento de los débiles en el cerco de los poderosos.

Denunciar el imperialismo de las svásticas representó una preocupación directa y global de México. *Directa*, porque justo cinco días después de la entrada en vigor de las leyes de Linz que anunciaron la formalización del *Anschluss* se realizó la expropiación de la industria petrolera. *Global*, porque la denuncia de la invasión, ilegítima, de Austria por las tropas del nazismo alemán respondía:

1. A defender el sentido y la validez de los tratados internacionales suscritos al fin de la guerra del 14 (Versalles, Saint-Germain y el Proto-

⁸ Protesta oficial del gobierno mexicano, presentada por el representante permanente ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, Suiza, Isidro Fabela, sobre la anexión de Austria por Alemania, durante el XIX periodo de sesiones de la Asamblea General de la Sociedad de Naciones, del 19 de marzo de 1938. AREM. III-2388-2 (1ª parte).

colo de Ginebra) como instrumentos garantes de una coexistencia pacífica entre las naciones.

2. A recordar que sólo el compromiso político con y entre los Estados débiles puede frenar el avance ostentoso del paso de ganso militar de las potencias. La confianza en la fuerza del Derecho y el pragmatismo implícito en saber que el destino de unos puede ser el propio, definieron la posición mexicana ante la indiferencia de los países miembros de la Sociedad de Naciones. Como nunca antes y después, la gestión presidencial del general Lázaro Cárdenas constituyó una reafirmación cabal de la soberanía.

Los puntos cardinales no impidieron el ejercicio pleno de dicha percepción geopolítica integral. Con igual dureza y vigor se protestó en contra de la agresión japonesa a China en Manchuria que a la flagrante intervención de los Estados del eje Berlín-Roma en la guerra civil española o a la invasión del fascismo italiano en Abisinia. Los claros síntomas de descomposición del orden —el equilibrio catastrofista— mundial fueron interpretados correcta y oportunamente por la diplomacia mexicana. Su interpretación, y a partir de ella el pronóstico de un escenario de posible generalización de los conflictos entonces aislados, no quisieron ser escuchados por la comunidad de naciones. Tal sordera tendría, pasado el tiempo, un costo incalculable.

Crear sospechas y negar verdades encarnó el *dictum* de los gajos del planeta que se negaron a comprender la exactitud y el significado del fenómeno creciente de interdependencia de los Estados, y su consecuente efecto multiplicador. Las dos conflagraciones a nivel mundial evidenciaron que la Tierra se convirtió en una gigantesca caja de resonancia que vincula y magnifica los sucesos acaecidos en el último de sus rincones: a partir de ellas surgió, en su dimensión espeluznante, *la universalización de la historia*. El anuncio austríaco fue desestimado en su expresión continental; tuvieron que caer los territorios de Checoslovaquia y Polonia, en principio, para que el resto de los integrantes de la naciente trama se dieran por aludidos. De esta manera, el recurso más valioso se desperdició irresponsablemente: el tiempo...

Y en lo que respecta al tiempo, un 19 de marzo, pero de 1938, Méxi-

Ningún Estado miembro promovió el debate sobre la real significación de la anexión. Tampoco se preguntaron acerca de la transgresión de los instrumentos jurídicos internacionales suscritos, ratificados y, supuestamente, en vigor. Para el pleno de la Asamblea General desapareció una soberanía, así, con pasmosa naturalidad. Igualmente se pasó por alto el forcejeo por los Sudetes. Sin problemas, la administración suplantó a la política:

La anexión de Austria por Alemania planteó un problema no previsto por el Pacto. La Cuarta Comisión, al examinar el estado de las contribuciones de los miembros, por el ejercicio de 1938 y formular el presupuesto de ingresos para 1939, se vio en la necesidad de resolver el asunto, pero en vista de su aspecto jurídico, dirigió una carta a la Primera Comisión en la que en síntesis se dice:

1. El gobierno alemán dirigió al secretario general [Joseph Avenol] una carta el 18 de marzo comunicándole “el regreso de Austria al Reich Alemán”.
2. Esta comunicación debe ser considerada, ampliamente, como un aviso de retiro.
3. Ahora bien, de acuerdo con el Pacto, un Estado al comunicar su retiro, tiene que seguir cumpliendo las obligaciones de miembro durante dos años. Entre esas obligaciones figura la de pagar la contribución.

Como por razones obvias resultaba preferible que la cuestión no fuese discutida ampliamente en la Primera Comisión, el presidente de la misma, después de que el presidente del Comité de Contribuciones (señor Hambro) hizo historia de las relaciones financieras entre la Sociedad y Austria, propuso el nombramiento de un Comité compuesto por los delegados de Francia, Colombia, Reino Unido y Rumania para que examinara los aspectos jurídicos del problema.¹⁰

¹⁰ Informe político dirigido por el encargado de negocios *ad interim* de la delegación de México ante la Sociedad de Naciones de Ginebra, Suiza, Manuel Tello, al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Eduardo Hay, correspondiente al XIX periodo de sesiones de la Asamblea General, 13 de octubre de 1938 AREM. III-491-6.

Como una llamada de atención moral, la oposición surgió de quien menos se esperaba: la España desgarrada, la republicana de Negrín, que estaba a punto de ser derrotada; quien, a través de su representante permanente, criticó acremente “se redujera la desaparición de un Estado soberano, miembro de la Sociedad, a una simple cuestión administrativa, y dijo que su gobierno no aceptaba que Alemania se considerara desligada de las obligaciones financieras del Estado que acababa de anexarse”.¹¹

En dado caso el derrotero austríaco no podía constreñirse al precario espacio deliberativo que ofrecía el seno de la Sociedad de Naciones. Quizá por ello una parte significativa de la resistencia del Estado danubiano se generó fuera de Europa. Desde América los lejanos rebeldes se dedicaron a conseguir la simpatía y el apoyo de gobiernos, asociaciones privadas y particulares. Comenzaron así las labores políticas del Movimiento Austríaco Libre (Free Austrian Movement-Freie Oesterreichische Bewegung) o de la Liga Legitimista Austríaca en América (Oesterreichischer Legitimisten-Bund).¹² Estos grupos insistieron, una y otra vez, en reivindicar que no todos los austríacos eran enemigos nacionales. Y, fundamentalmente, defendían su derecho a ser considerados austríacos y no alemanes. Su situación cambiaría hasta la emisión de la Declaración de Moscú sobre seguridad general el 30 de octubre de 1943.

En lo que toca a la continuidad de la política exterior mexicana, la Secretaría de Relaciones Exteriores elaboró, el 24 de enero de 1944, un memorándum para acuerdo presidencial que sostuvo después de hacer alusión a la vigencia de la declaración oficial hecha por Isidro Fabela en la fecha del *Anschluss*:

El gobierno de México —de acuerdo a su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por medio de la fuerza, política que ha puesto de manifiesto de manera invariable y en reiteradas ocasiones— no

¹¹ *Ibid.*

¹² Para mayor información consúltese AREM. III-1703-1 (1ª parte) y AREM. III-2388-2 (2ª parte).

reconoció validez jurídica, ni efectos jurídicos de ninguna especie a la supresión de Austria como Estado independiente en virtud de la intervención militar.

En consecuencia y puesto que la situación no ha variado desde entonces, el gobierno de México considera que Austria es simplemente, un país ocupado por Alemania en situación semejante a la de Checoslovaquia.¹³

Una década más tarde, México secundó la solicitud brasileña, realizada a la Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas en 1952, referente a dar cumplimiento sin demora a los compromisos establecidos en la Declaración de Moscú en relación con el restablecimiento de la independencia de Austria y la restitución de su completa soberanía. La resolución del 20 de diciembre de 1952 tuvo un desenlace feliz el 14 de diciembre de 1955 cuando Austria fue admitida al sistema de Naciones Unidas como Estado de pleno Derecho.¹⁴

¹³ Memorándum para acuerdo presidencial, Manuel Ávila Camacho, elaborado por el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, 24 de enero de 1944. AREM. III-23882 (1ª parte).

¹⁴ *Cfr.*, Rafael de la Colina: "Presencia de México en la Organización de las Naciones Unidas: 1953-1959", en *Testimonios de 40 años de presencia de México en las Naciones Unidas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1985, pp. 46-47.